



COMISIÓN ESPECIAL PARA LA COMPETITIVIDAD PRESENTACIÓN DEL LIBRO

“FORTALECIMIENTO DE LOS ÓRGANOS REGULADORES PARA UN MÉXICO COMPETITIVO”

26 DE ABRIL DE 2011

PALABRAS DEL DIPUTADO ALBERTO EMILIANO CINTA MARTÍNEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA COMPETITIVIDAD

Hace poco más de un año se creó la Comisión Especial para la Competitividad de la Cámara de Diputados, teniendo como objetivo el generar una agenda legislativa que fomente el crecimiento y desarrollo económico, mediante el estímulo a la inversión, la innovación, el empleo y la productividad.

La Comisión tiene como misión el procurar una legislación que impida que nuestro país se siga rezagando en materia de competitividad, ya que de acuerdo al Índice Global de Competitividad del Foro Económico Mundial, nos ubicamos en la posición 66 de 139 economías analizadas, retrocediendo 6 posiciones en tan sólo un año y acumulando una pérdida de 24 lugares en la última década. Por ponerles un ejemplo, en el mismo periodo Chile ha mantenido su nivel competitivo pasando de la posición 27 a 30, China de la posición 40 a la 27, subió 13 puntos en el mismo periodo, de diez años.

Existen varios factores que explican este retroceso competitivo pero, sin duda, la falta de fortaleza de las instituciones públicas, en particular de las encargadas de la regulación, ha contribuido de manera importante al estancamiento económico de nuestro país.

La debilidad de estas instituciones ha generado serios problemas en materia de regulación, teniendo monopolios con gran poder de influencia en las decisiones públicas, generando, en consecuencia, que tengamos mercados poco competitivos, con bienes y servicios caros y de baja calidad.

Por ello, no sorprende que nos encontremos dentro de los países menos competitivos: en “eficiencia del mercado de bienes”, donde ocupamos la posición 96; en “efectividad de políticas antimonopolios” la posición 116 y en “competencia doméstica”, el lugar 119.



COMISIÓN ESPECIAL PARA LA COMPETITIVIDAD PRESENTACIÓN DEL LIBRO

“FORTALECIMIENTO DE LOS ÓRGANOS REGULADORES PARA UN MÉXICO COMPETITIVO”

26 DE ABRIL DE 2011

La excesiva o mala regulación, particularmente en sectores estratégicos como las telecomunicaciones, el transporte, los energéticos y los servicios financieros, así como en diversas áreas horizontales, establece barreras a la entrada, obstaculiza la competencia y dificulta el desarrollo de los sectores.

Por ello, los integrantes de la Comisión establecimos en nuestro plan de trabajo que analizaríamos e impulsaríamos las reformas legislativas necesarias para dar mayores atribuciones e independencia a los órganos reguladores.

Una de nuestras primeras acciones fue sumarnos a la construcción de una legislación de competencia económica efectiva y moderna; por ello, emitimos una opinión para impulsar las reformas a la Ley Federal de Competencia Económica, como la publicación de criterios y lineamientos de la Comisión Federal de Competencia; el prever medidas cautelares; agilizar la realización de visitas de verificación; así como elevar las sanciones económicas y el establecer sanciones penales.

También realizamos un ciclo de mesas de trabajo con académicos, analistas, profesionistas, funcionarios y ex funcionarios públicos para analizar cuatro órganos reguladores mexicanos: la Comisión Federal de Mejora Regulatoria; la Comisión Federal de Telecomunicaciones; la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y la Comisión Reguladora de Energía.

El objetivo de estas reuniones fue que los invitados discutieran de forma libre y abierta la situación actual de dichos órganos, pero, sobre todo, que pusieran sobre la mesa alternativas y propuestas específicas. Los expertos opinaron sobre las diversas iniciativas pendientes de dictaminar en el Congreso de la Unión y los principales retos que enfrentan cada uno de los órganos reguladores tanto de diseño institucional y jurídico, como de desempeño.



COMISIÓN ESPECIAL PARA LA COMPETITIVIDAD PRESENTACIÓN DEL LIBRO

“FORTALECIMIENTO DE LOS ÓRGANOS REGULADORES PARA UN MÉXICO COMPETITIVO”

26 DE ABRIL DE 2011

Las mesas fueron sumamente enriquecedoras y arrojaron conclusiones claras así como líneas de propuestas muy interesantes. Aunque se discutieron aspectos específicos que atañen a cada regulador, se identificaron una serie de problemas comunes en materia de mandato, atribuciones, transparencia, rendición de cuentas, presupuesto, recursos humanos y régimen de nombramientos.

Otro tema discutido en varias mesas fue que la mejor práctica internacional indica que los reguladores deben contar con un nivel importante de autonomía a efecto de que estén en posibilidad de implementar políticas de largo plazo que privilegien la técnica sobre la política.

El día de hoy, les presentamos la compilación de las ideas, reflexiones y propuestas discutidas en estas mesas de discusión y análisis.

Agradecemos la presencia de los titulares de los órganos reguladores, quienes nos compartirán su visión sobre las fortalezas y debilidades de cada una de las instituciones que presiden:

- Dr. Guillermo Enrique Babatz Torres, Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).
- Lic. Alfonso Carballo Pérez, Director General de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer).
- Mtro. Mony de Swaan Addati, Presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel).
- Mtro. Francisco Javier Salazar Diez de Sollano, Presidente de la Comisión Reguladora de Energía (CRE).
- Dr. Eduardo Pérez Motta, Presidente de la Comisión Federal de Competencia (CFC).



COMISIÓN ESPECIAL PARA LA COMPETITIVIDAD PRESENTACIÓN DEL LIBRO

“FORTALECIMIENTO DE LOS ÓRGANOS REGULADORES PARA UN MÉXICO COMPETITIVO”

26 DE ABRIL DE 2011

También quiero agradecer al Dr. Enrique Cárdenas Sánchez, Director Ejecutivo del Centro de Estudios Espinosa Yglesias y a María Cristina Capelo, Coordinadora de la Red Mexicana de Competencia y Regulación que impulsa el Centro de Investigación para el Desarrollo (CIDAC), quienes nos apoyaron para la realización de las mesas de trabajo.

Agradecemos a los expertos que participaron en estas reuniones:

- Lic. Carlos Arce Macías, Ex titular de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria.
- Dra. Patricia Armendáriz Guerra, Directora General de CREDIPYME.
- Mtro. Vicente Corta Fernández, Socio de White Case, México.
- Dra. Josefina Cortés Campos, Profesora e Investigadora del Instituto Tecnológico Autónomo de México.
- Dr. Ernesto Flores Roux, Investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Dra. Miriam Grunstein Dickter, Profesora e Investigadora del Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Ing. Ali Haddou Ruiz, Secretario Ejecutivo de la Comisión Federal de Competencia.
- Dr. César Hernández Ochoa, Director General de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía.
- Dr. Roberto Newell García, Director General del Instituto Mexicano para la Competitividad.
- Lic. Raúl Necedal Moncada, Ex comisionado de la Comisión Reguladora de Energía.
- Lic. Ernesto Piedras, Director General de The Competitive Intelligence Unit.

Antes de cederles la palabra a nuestros invitados especiales, quisiera destacar que derivado de estas reuniones y de nuestro propio análisis, detectamos una serie de carencias sistémicas que afectan a todos los reguladores económicos, por lo que nos dimos a la tarea de preparar una iniciativa que atendiera esta situación de forma integral.



**COMISIÓN ESPECIAL PARA LA COMPETITIVIDAD
PRESENTACIÓN DEL LIBRO**

***“FORTALECIMIENTO DE LOS ÓRGANOS REGULADORES PARA UN
MÉXICO COMPETITIVO”***

26 DE ABRIL DE 2011

Esta iniciativa fue presentada en el mes de marzo y considera seis aspectos fundamentales:

Primero, está diseñada con la intención de incrementar el nivel de autonomía de los órganos reguladores, su solidez institucional y posición. Los reguladores serían parte de la Administración Pública Central, al mismo nivel que las dependencias federales. Es un esquema nuevo en el que creemos que hubo una innovación del Legislativo interesante. Creemos que ayudaría mucho a darles a los órganos reguladores esa autonomía y, al mismo tiempo, pertenencia a la Administración Pública Central que tanto necesitan;

Segundo, establece mecanismos de transparencia y rendición de cuentas;

Tercero, fortalece los requisitos de elegibilidad de los mandos individuales o colegiados;

Cuarto, constituye medios jurídicos que permitan un mejor y más eficaz ejercicio del mandato de cada regulador;

Quinto, instituye medios más adecuados de revisión jurisdiccional, y

Sexto, fomenta la colaboración y el trabajo interinstitucional entre los reguladores.

Confiamos en que el trabajo que hemos venido haciendo de la mano de todos los analistas, académicos y servidores públicos se seguirá enriqueciendo a lo largo de los próximos meses, gracias al trabajo conjunto de legisladores y expertos que hoy celebramos esta reunión.

Muchas gracias.